

## División de Psicología Educativa (PsiE)

---

### Convocatoria Electoral 2020

#### ELECCIONES 15 de abril de 2020

De conformidad con la *Normativa Electoral* de la *División de Psicología Educativa (PsiE)*, reunido el Comité Electoral en Madrid, en la Sede del Consejo General de la Psicología, con fecha 28 de febrero de 2020, ha acordado proclamar provisionalmente, por reunir los requisitos y haber presentado en tiempo y forma su candidatura, las siguientes personas:

#### **Proclamación Candidaturas válidamente presentadas**

Don Antonio Labanda Díaz, núm. colegiación M-05456

Doña M<sup>a</sup> del Carmen Montes Reguera, núm. colegiación AN00341

Doña Andrea Ollero Muñoz, núm. colegiación CV01773

#### **Reclamación contra la Proclamación Provisional de Candidaturas**

De conformidad con la *Normativa Electoral* de la *División de Psicología Educativa (PsiE)* (*norma cuarta, apartado 2*): “Las posibles reclamaciones a la lista provisional de candidatos habrán de presentarse ante el Comité Electoral dentro de los tres días siguientes a la proclamación. El plazo para resolverlas será de tres días.”

Las reclamaciones serán resueltas en el plazo de tres días.

**Fecha límite de presentación de reclamaciones 4 de marzo de 2020.**

**Fecha límite de resolución de las reclamaciones 10 de marzo de 2020.**

Madrid, 28 de febrero de 2020.

#### **Por el Comité Electoral**

Alfredo Fernández Herrero

Pilar Calvo Pascual

M<sup>a</sup> Antonia Álvarez-Monteserín Rodríguez